



**SOLICITUD Nº 10 DE ADECACOVA A LA CONSELLERIA PARA QUE
SE DEROGUE o ANULE DE LA ORDEN DE PROHIBICIÓN DEL
PLOMO en las zonas húmedas:**

Orden de 14 de septiembre de 2001, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se desarrolla el Real Decreto 581/2001, por el que en determinadas zonas húmedas se prohíbe la tenencia y el uso de municiones que contengan plomo para el ejercicio de la caza y el tiro deportivo.

EL TEXTO DEL:

Artículo 2

”3. Se entenderá por tenencia de munición prohibida para el ejercicio de la caza o tiro deportivo el llevarla consigo o su posesión en vehículos parados, morrales, bolsas, cartucheras, cananas, vestimenta o continente de cualquier tipo, ya sea por persona, tiradora o cazadora, provista de arma aunque la misma esté desmontada, enfundada y guardada en un vehículo, como por cualquier otra persona acompañante.”

Justificación:

Al no contradecir la prohibición de normas superiores aun sigue en vigor, y es aplicada por algunos Agentes de la Autoridad, la cual nos parece que dicha definición ha traído demasiados problemas y denuncias a los cazadores, y es la más restrictiva de España; y es hora de que la Consellería haga algunas cosas con sentido común y derogue dicha disposición. Es una barbaridad lo que ahí se indica, la prohibición y su utilización se amplía muchísimo más, en comparación con la del resto del Estado Español.

RESPUESTA TEXTUAL DE LA CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE A LA SOLICITUD Nº 10 DE ADECACOVA

ELIMINACIÓN DEL ARTÍCULO 2.3 DE LA ORDEN DE 14 DE FEBRERO DE 2001

Propone eliminar la definición de tenencia en dicha orden,

Ello, comportaría la aplicación del artículo 12.2.o de la Ley 13/2004 de Caza de la CV por lo que no existiría indefinición legal de dicho concepto. No obstante se indica que la medida establecida en 2001 fue muy útil para asegurar el cambio de munición por parte de los cazadores. No hay razón para eliminar lo que funcionó.

Un laxitud en dicha medida sólo podría favorecer a cazadores no respetuosos que por economía utilizaran plomo en lugar' de acero, exigiéndose grandes esfuerzos de los agentes de la autoridad para vigilar y denunciar dichas infracciones.